



RESOLUCIÓN N° 178/2019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES".-----

Asunción, 23 de setiembre de 2019.-

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Joshua Daniel Abreu Boss, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES", a llevarse a cabo del 08 al 10 de octubre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

**CONSIDERANDO:** Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

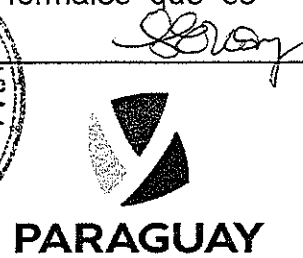
Que, el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES", busca difundir la estructura y el marco regulatorio de los mercados de valores en los países miembros del Instituto Iberoamericanos de Mercados de Valores - IIMV, mejorar el conocimiento de emisores, entidades financieras e inversores y también impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias entre organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores para fomentar su desarrollo.-----

Que, el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES" tiene por objetivo general reunir a las autoridades de las entidades reguladoras de mercados de valores a nivel iberoamericano a fin de intercambiar experiencias y mejorar la regulación en estos mercados, por lo que espera contar con una gran cantidad de agentes participantes del mercado de valores como también público en general, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 242/19 del 28 de agosto del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se



Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Teléfono: (595) 210 41130  
info@senatur.gov.py - www.visitparaguay.gov.py  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Abg. Mariela Espínola  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo





RESOLUCIÓN N° 1178/2019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES".-----

Asunción, 23 de setiembre de 2019.-

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Joshua Daniel Abreu Boss, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES", a llevarse a cabo del 08 al 10 de octubre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

**CONSIDERANDO:** Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES", busca difundir la estructura y el marco regulatorio de los mercados de valores en los países miembros del Instituto Iberoamericanos de Mercados de Valores - IIMV, mejorar el conocimiento de emisores, entidades financieras e inversores y también impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias entre organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores para fomentar su desarrollo.-----

Que, el evento denominado "XXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADO DE VALORES" tiene por objetivo general reunir a las autoridades de las entidades reguladoras de mercados de valores a nivel iberoamericano a fin de intercambiar experiencias y mejorar la regulación en estos mercados, por lo que espera contar con una gran cantidad de agentes participantes del mercado de valores como también público en general, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 242/19 del 28 de agosto del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo

